I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001960

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 05 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5327/2012; el Ord. N°503/773/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°0264/2012 del Director del Colegio Estrella Reina de Chile; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Ord. N°0264/2012 del Establecimiento Educacional "Colegio Estrella Reina de Chile".

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Achá Cartes.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Colegio "Estrella Reina de Chile"
Investigador don Sergio Achá C
Página Web.